

	POLÍTICA	PO-DIR Rev. 00 Aprob: 31/07/2025
	<i>POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, SUSTENTABILIDAD, SEGURIDAD, SALUD Y ÉTICA</i>	

En nuestra empresa, dedicada a la prospección, exploración, explotación, beneficio, comercialización y transporte de sustancias minerales de tercera categoría conforme al Código de Minería (Ley 1919 y sus reformas), adoptamos un firme **compromiso con la calidad** de nuestros productos y servicios, **la protección del ambiente, el desarrollo sostenible, la seguridad** de las personas **y la ética**.

Nos proponemos liderar nuestra actividad con responsabilidad, eficiencia y respeto por el entorno natural y social, guiándonos por los siguientes principios:

1. Compromiso con la Calidad

- Asegurar la satisfacción de clientes y partes interesadas, mediante productos estandarizados, seguros y con valor agregado.
- Cumplir con los requisitos contractuales, legales y normativos aplicables a cada etapa del proceso: exploración, extracción, procesamiento, logística, comercialización y asesoramiento.
- Promover la mejora continua en todos los procesos, incorporando tecnologías adecuadas, buenas prácticas y formación continua del personal.

2. Compromiso con la Sustentabilidad y el Medio Ambiente

- Minimizar los impactos ambientales derivados de nuestras actividades, aplicando medidas preventivas y correctivas en todas las fases de operación.
- Garantizar una gestión racional de los recursos naturales, promoviendo la eficiencia energética, el uso responsable del agua y la reducción de residuos.
- Cumplir estrictamente con la normativa ambiental vigente y colaborar activamente en la preservación de los ecosistemas locales.

	POLÍTICA	PO-DIR Rev. 00 Aprob: 31/07/2025
	<i>POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, SUSTENTABILIDAD, SEGURIDAD, SALUD Y ÉTICA</i>	

- Fomentar relaciones éticas, transparentes y de respeto con las comunidades cercanas, promoviendo el desarrollo local y el diálogo participativo.

3. Compromiso con la Seguridad y la Salud Ocupacional

- Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, priorizando la prevención y garantizando condiciones de trabajo seguras en todas las operaciones.
- Fomentar una cultura de la seguridad basada en la responsabilidad individual, la capacitación continua y la participación activa del personal.
- Cumplir con la legislación vigente en seguridad, higiene minera y salud ocupacional, y promover el bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores.
- Velar por la integridad de contratistas, visitantes y terceros, implementando medidas adecuadas de control en actividades propias o de terceros.

4. Compromiso con la Ética y la Salud Integral

- Fomentamos una conducta ética, profesional y transparente en todas nuestras operaciones, guiados por los principios de integridad, honestidad y respeto.
- Promovemos un entorno de trabajo saludable, inclusivo y libre de cualquier forma de discriminación, acoso o trato injusto.
- Respetamos los derechos humanos y laborales, y exigimos el mismo compromiso a nuestros colaboradores, proveedores y contratistas.
- Apoyamos el desarrollo integral de las personas que integran la organización, mediante la promoción de la salud física y mental, la conciliación entre vida personal y laboral, y la mejora continua de las condiciones de trabajo.

	POLÍTICA	PO-DIR Rev. 00 Aprob: 31/07/2025
	<i>POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, SUSTENTABILIDAD, SEGURIDAD, SALUD Y ÉTICA</i>	

Alcance

Esta política **aplica a todas las actividades** desarrolladas por la empresa, incluyendo la operación de canteras, el procesamiento de materiales, la logística, la comercialización, el alquiler y mantenimiento de equipos, la importación/exportación de insumos y el asesoramiento técnico-operativo.

La Dirección garantiza la difusión, comprensión y cumplimiento de esta política a todo el personal y partes interesadas, y revisará su vigencia y pertinencia en forma periódica.